



# Comunicado de prensa

Para publicación inmediata: March 10, 2022

(22-034-español)

Contacto: [Comunicaciones del DOH](#)

## El DOH actualiza las pautas escolares tras el levantamiento de la obligación de usar mascarilla a partir del 12 de marzo

**OLYMPIA.** El Departamento de Salud del Estado de Washington (DOH, por su sigla en inglés) ha publicado [nuevas pautas para escuelas, centros de cuidado infantil, campamentos diurnos y otros centros de actividades juveniles](#) (solo en inglés), que incluyen modificaciones en las normas sobre el uso de mascarilla y que entrarán en vigencia el 12 de marzo. Estas pautas se anuncian en coordinación con el fin de los requisitos de uso de mascarilla en Washington, en el marco de los esfuerzos permanentes que realiza el estado por recuperarse de la crisis del COVID-19.

Ya quedan pocos requisitos vigentes para las escuelas, tras el levantamiento de la obligación de usar mascarilla en interiores y en razón de la nueva fase de la pandemia en la que nos encontramos. Las nuevas pautas establecen una menor cantidad de requisitos y aún les brindan opciones a las escuelas y los proveedores de cuidado infantil para prevenir o mitigar la transmisión del COVID-19. El [documento de pautas completo](#) (solo en inglés) ya se encuentra disponible e incluye algunos documentos justificativos adicionales que se actualizarán el viernes 11 de marzo.

“La educación y la atención presencial son sumamente valiosas para la salud emocional y social”, expresó el secretario de Salud Umair A. Shah, MD, MPH. “Estas nuevas pautas se centran en cumplir los requisitos fundamentales de salud pública del estado y en garantizar que los niños sigan asistiendo a la escuela y los centros de cuidado infantil”.

Los principales temas de interés son los siguientes:

- La implementación de medidas de prevención opcionales, como el uso de mascarillas, pruebas de detección y ventilación, que las escuelas, los centros de cuidado infantil o los centros de salud locales pueden aplicar de forma general para las actividades de mayor riesgo o en respuesta a los brotes o al aumento de los niveles de la enfermedad.
- La promoción de estrategias de prevención del COVID-19 a través de la vacunación, la ventilación, el distanciamiento, las pruebas de detección y el uso de mascarilla para protección personal.

Algunos requisitos todavía continúan vigentes:

- Las escuelas y los proveedores de cuidado infantil aún tienen la obligación de informar los casos y los brotes de COVID-19 a las autoridades de salud pública y de colaborar con las investigaciones de acuerdo

## Actualización de las pautas escolares

10 de marzo de 2022

Página 2

con la [sección 246-101-420 del WAC \(por su sigla en inglés, Código Administrativo de Washington\)](#) (solo en inglés).

- Las personas sintomáticas deben aislarse y pueden volver a la escuela o al centro de cuidado de conformidad con las opciones contempladas en las pautas.
- Las personas con COVID-19 deben aislarse durante al menos cinco días y deben llevar una mascarilla bien ajustada o recibir un resultado negativo de la prueba si regresan entre los días 6 y 10. Las personas que no usan una mascarilla ni reciben un resultado negativo de la prueba pueden regresar después del día 10.
- Las escuelas deben garantizar el acceso a las pruebas de diagnóstico oportunas para los alumnos y los miembros del personal que presenten síntomas y para aquellos que sepan que pueden haber estado expuestos.
- Las escuelas y los proveedores de cuidado infantil deben notificar a los empleados y a los niños con riesgo de padecer una enfermedad grave sobre posibles exposiciones al COVID-19 y deben mantener informada a la comunidad de su escuela o programa sobre los casos y brotes.
- Las escuelas, los distritos, los centros de cuidado infantil y las jurisdicciones de salud pública locales pueden establecer requisitos más rigurosos en cualquier momento o en respuesta a un brote o un incremento local de casos. Se deben seguir las pautas más rigurosas.

Las nuevas pautas combinan los siguientes documentos anteriores en un mismo documento:

- Requisitos para escuelas secundarias y primarias para 2021-2022
- Consideraciones complementarias para escuelas secundarias y primarias
- Centros de cuidado infantil, campamentos diurnos y programas de desarrollo juvenil

El DOH está colaborando de cerca con socios del sector educativo y con proveedores, así como con las jurisdicciones sanitarias locales, para comprender e implementar las nuevas recomendaciones y requisitos. Las pautas se pueden encontrar en el [sitio web del DOH](#). Si tiene más preguntas, puede llamar a la línea directa estatal de información sobre el COVID-19 al 1-800-525-0127 y, luego, presionar #.

Ingresa al [sitio web del DOH](#) cuando necesite *una dosis saludable de información*. [Encuéntrenos en Facebook](#) y [síguenos en Twitter](#). Regístrese para recibir el blog del Departamento de Salud, [Bienestarwa](#).

###